



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 6.435

MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE PATENTE
COMERCIAL.

Laja, 24 DIC. 2013

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial;
2. Orden de Ingreso N° 051975, Giro N° 219769, correspondiente al pago del Segundo Semestre año 2013;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la Renuncia de la siguiente Patente Comercial:

1. **NOMBRE:** GLADYS MAGDALENA VILLAGRÁN ARZOLA
RUT: [REDACTED]
DIRECCION: PASAJE GENOVA N° 27, VILLA CAPPONI
GIRO: PROVISIONES, FRUTAS Y BAZAR
ROL: 2-1144
PATENTE: PATENTE COMERCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLADYS SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF ✓
- Archivo Control

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas

Fecha: 02-01-14 Hora: 9:00

RECEPCION